

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE ACUIMAGG
INTERNACIONAL CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito Metropolitano, el día de hoy, 30 de abril de 2020, a las 15H00, en las instalaciones de la compañía ubicada en la calle Vicente Fierro E10-14 y de Los Motilones, los accionistas de ACUIMAGG INTERNACIONAL CIA. LTDA., deciden constituirse en la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Los accionistas presentes y los votos que a cada uno corresponden en función de sus acciones pagadas, son los siguientes:

ACCIONISTAS	NUMERO DE VOTOS
Villavicencio Castro Juan Andrés	134,00
Villavicencio Castro Luis Antonio	134,00
Villavicencio Castro Rafael Alejandro	134,00
Total	402,00

Preside la reunión, en calidad de Presidente Ad-Hoc de la Junta, el señor Villavicencio Castro Juan Andrés y actúa como Secretario de la Junta, el señor Villavicencio Castro Rafael Alejandro.

Por estar presente la totalidad del capital pagado de la compañía, los accionistas, en virtud de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2019
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre del 2019 y al Estado de Resultados del Integral, periodo de 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.
3. Resolución sobre el destino de los resultados del ejercicio económico 2019

Verificada la presencia de todo el capital pagado, el señor Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General y dispone que se pase a considerar el orden del día.

La Junta, punto por punto, resuelve:

1. Se pone en consideración de la Junta, el informe presentado por el Gerente General de la Compañía sobre su administración durante el año 2019. Después del análisis respectivo, la Junta General aprueba dicho informe por unanimidad.

2. A continuación, se somete a consideración de la Junta General los Estados Financieros correspondientes al Balance General al 31 de diciembre del 2019 y al Estado de Resultados Integral del periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019, los cuales, después del análisis correspondiente, son aprobados por unanimidad por la Junta.
3. Se pone en consideración de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2019, los mismos que se detallan a continuación:

Resultados del ejercicio económico del año 2019 después de impuestos y participación de trabajadores:

Utilidad del ejercicio USD \$ 307,73

Los accionistas por unanimidad deciden acumular las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta. Hecha, se reinstala la Junta y se la aprueba en los términos que aquí constan. Termina la reunión a las 16:00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta, el señor Presidente Ad-Hoc de la Junta, los accionistas y el Secretario, que certifica.



Luis Antonio Villavicencio Castro

ACCIONISTA



Juan Andrés Villavicencio Castro
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Rafael Alejandro Villavicencio Castro
SECRETARIO DE LA JUNTA